

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-328

SALTA, 30 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.167/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina de la Ing. Agr. Liliana Asunción Pérez - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Edafología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - hasta el concurso regular del cargo;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y posesión de funciones de la Ing. Agr. Liliana Asunción Pérez - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Edafología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 23 de julio de 2015, según consta en Resoluciones Res. CS 217/15, R-DNAT-2015-957, Expte. 10069/2014.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 08 de fecha 13 de junio de 2017, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. Agr. Liliana Asunción Pérez - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Edafología de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 23 de julio de 2015.

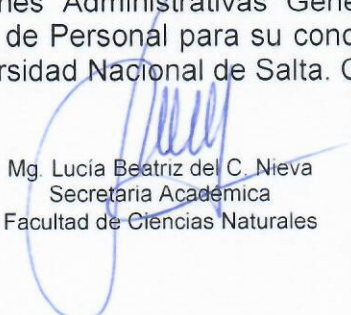
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. Agr. LILIANA ASUNCIÓN PÉREZ - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Edafología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 23 de julio de 2015, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Agr. Pérez, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales